



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



CONTRATO DE COMPRAVENTA No 4343 DE 2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA No. 2
ACTA DE RECIBO FINAL DE LA COMPRAVENTA

CONTRATISTA:	FARIS GONZALO CORONA BUENO R/L OFFI DISEÑOS ALMACEN
NIT:	88.249.426 - 4
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO Y MATERIALES NECESARIOS PARA APOYAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INFORMAL DEL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2021540010220 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION EN EMPRENDIMIENTO ARTE Y CULTURA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA
CLASE DE ADJUDICACION:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No. SCT-MC-011-2022
FECHA DE INICIACION:	3 DE ABRIL DE 2023
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17 DE ABRIL DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$67.634.000.00)
FORMA DE PAGO:	<p>EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA a través de la secretaria de Cultura y turismo del Municipio de San José de Cúcuta, del contrato que resulte de la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, en UN SOLO PAGO, al vencimiento del plazo del contrato y cumplimiento de las obligaciones por el contratista, para lo cual deberá presentar:</p> <p>Una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Factura correspondiente.B. Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado.C. Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.D. La acreditación del Pago de las estampillas.E. La certificación del Almacenista de la Entidad de que los bienes ingresaron al inventario del Municipio, para lo cual se deberá diligenciar el formato correspondiente.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN Secretaria de Cultura y Turismo
DISPONIBILIDAD PPL:	No.00005988 DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 POR VALOR DE \$73.000.000,00 No.00001500 DEL 13 DE MARZO DEL 2023 POR VALOR DE \$73.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00 001401 DEL 13 DE MARZO DEL 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.3.2.02.02.009.33 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
REGIMEN:	COMUN

POLIZAS CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	460-47-994000060466	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
COBERTURA	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	29/12/2022	14/07/2023	\$6.763.400,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2022	14/07/2023	\$6.763.400,00
APROBACION DE POLIZAS:		03 DE ABRIL DE 2023 – ANEXO 0	

POLIZAS ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	460-47-994000060466	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
COBERTURA	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	3/04/2023	17/10/2023	\$6.763.400,00
CALIDAD DEL SERVICIO	3/04/2023	17/10/2023	\$6.763.400,00
APROBACION DE POLIZAS:		03 DE ABRIL DE 2023 – ANEXO 1	

En San José de Cúcuta, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2022, en la oficina de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: el sr **FARIS GONZALO CORONA BUENO R/L OFFI DISEÑOS** en calidad de **CONTRATISTA** y la Secretaria de Cultura y Turismo **OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN** como **SUPERVISOR**, con el fin de realizar la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Compraventa No. 4343 de 2022 que comprende un periodo del 3 al 17 de abril de 2023, con las actividades descritas a continuación:



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UND	CANTIDADES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	PIANO DIGITAL PORTÁTIL Piano digital de teclas sensibles, con pedal de sustain y fuente de alimentación (88 teclas), con un tamaño de 1,357*815*422 mm, con un peso de 38 kg, Generador de tonos - Sonido de piano de GHS keyboard with matte black keytops, Polifonía 192, número de voces 10 Voces de instrumentos, 353 Canciones, consta de Doble Capa de Funciones, Auriculares: Standard stereo phone jack (x 2), Control de funciones - afinación: 414.8 - 440.0 - 446.8 Hz, Amplificador 8 W x 2, Bocinas 12 cm*2, el consumo es de 9 W (When using PA-150 AC adaptor) incluye paral y forro duro o semiduro. UN AÑOS DE GARANTÍA	UND	3	4.900.000	14.700.000
2	Bafle Activo de ABS de 15" con Tripode De tamaño de 75* 48.2* 39.5 Cm, con peso de 15.5 kg, Tamaño Brillo (Driver) de 25 mm VC, Potencia (Continua) RMS de 300w, SPL Continuo (RMS) de 94 dB @ 1KHz @ 1mt, Respuesta en frecuencia de 40 Hz – 20KHz, Tiene una Conectividad con BT, Control MP3, FM, Pantalla LCD, SD, USB; Entradas (IN) de 2 Canon XLR balanceadas – 2 Jack plug 1/4" -2 RCA; Salidas (OUT) de (1) XLR ST (1) plug mono, SPEAKON 2 PUNTOS, Voltaje de Consumo (V)AC 110V – AC 240V; como Accesorios incluidos cuenta con: Micrófono, Control inalámbrico y Base de tripode y con ruedas para facil transporte UN AÑOS DE GARANTÍA	UND	10	1.857.000	18.570.000
3	Encordado en Nylon Concertina para guitarra clásica y/o electroacústica, modelo INOX 130 Polished, Serie Master, que van de las Cuerdas 1a, 2a y 3a en nylon blanco; 4a, 5a y 6a en bronce revestidos de plateado, y de Calibres 9-10	UND	20	92.000	1.840.000
4	Encordado para Tiple, Modelo TPC, elaborado con Materia Entorchado de Níquel Plateados Terminaciones con Bola, cantidad de Cuerdas 12, Calibres 9-10	UND	20	57.000	1.140.000



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



5	Encordado concertina tiple requinto Modelo INOX, con Material de Acero, con una cantidad de 12 Cuerdas, de los Calibres 009(0,23mm), 007(0,18mm), .008(0,20mm), .010(0,25mm)	UND	20	60.000	1.200.000
6	Encordado para Guitarra Clásica, modelo A105BK-H, de Material nylon negro y bajos dorados, cantidad de Cuerdas 6, Calibres 0.028, 0.032, 0.040, 0.029w, 0.035w, 0.043w	UND	19	35.000	665.000
7	Encordado para Tiple Concertina ALICE, Modelo A5012, elaborado con Material en Acero, Cuerdas 6, en los Calibres: Mi – E: 3 cuerdas 0.23 mm Si – B: 2 cuerdas 0.18 mm y 1 cuerda 0.45 mm Sol – G: 2 cuerdas 0.20 mm y 1 cuerda 0.57 mm Re – D: 2 cuerdas 0.25 mm y 1 cuerda 0.75 mm	UND	19	85.000	1.615.000
8	Marimba 2 ½ Octavas modelo 16 Notas DIATÓNICA, elaborada con Material en madera de chonta, consta de Accesorios como Baquetas, las Medidas de este instrumento son: Altura Ajustable /alto 80 a 90 cm a las teclas) Ancho de bordón (85 a 107 cm) Ancho del Tiple (40-45, grosor tecla 1 cm) Largo: 120 a 125 cm y Afinación 440hz UN AÑO DE GARANTÍA	UND	4	171.000	684.000
9	Bombo para currulao hembra y macho, elaborada con Material de madera, con Peso de 5 Kg, Medidas: Largo 40 cm y Diámetro 37-38 cm UN AÑO DE GARANTÍA	UND	8	1.800.000	14.400.000
10	Cununo para currulao hembra y macho, elaborado con Material de madera, Peso de 5 Kg, Medidas: Longitud: 57 cms Diámetro superior: 24.5cms Diámetro inferior: 19 cms	UNIDAD	7	1.228.000	8.596.000



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



11	Guasa Modelo GAF Material: madera Medidas: Longitud: 28 cms Diámetro: 9 cms	UND	16	157.000	2.512.000
12	Pares de maracas Modelo Maracas maracones costeños Material madera totumo Medidas: Largo: 30 cms Diámetro: 15 cms	PARES	16	107.000	1.712.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$67.634.000

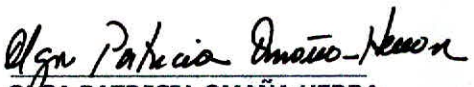
El valor a pagar en la presente acta de recibo final es de **SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$67.634.000,00)**

En constancia una vez diligenciada la inspección de los elementos entregados, relacionados en el presupuesto anterior y de haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo con los términos y especificaciones del Contrato de Compraventa No. 4343 De 2022, suscrito para el efecto, el Contratista responsable hace entrega real y efectiva al supervisor representante del Municipio, y éste recibe el suministro de los elementos contratados descritos anteriormente, para lo cual se anexa cuadro resumen de los elementos con su respectivo registro fotográfico.

El recibido por parte del supervisor de los elementos contractuales anteriormente mencionadas, no releva al Contratista, y al supervisor de las acciones civiles o penales por sus hechos u omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución Política y de la Ley 80 de 1.993 en los Artículos 51, 52 y 53.

En constancia, una vez diligenciada la inspección de los elementos que componen el presupuesto del contrato y luego de haber comprobado que los mismos se realizaron de acuerdo con los términos del Contrato de Compraventa No. 4343 De 2022, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


FARIS GONZALO CORONA BUENO
R/L OFFI DISEÑOS ALMACEN
CONTRATISTA


OLGA PATRICIA OMAÑA HERRA
Secretaria de Cultura y Turismo
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Rossana Contreras Profesional Contratada SCT